

Curso 2023/2024



FORMACIÓN PARA COORDINADORES/AS DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

JUSTIFICACIÓN

Los escolares como personas menores de edad, además de tener acceso a los derechos humanos que son universales, disponen de otros recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. La escuela tiene la gran responsabilidad, no solo de hacer cumplir dichos derechos, sino además de darlos a conocer a sus estudiantes. Los niños, niñas y adolescentes tienen que ser portadores de sus derechos para dejar de ser objetos de protección y ser considerados sujetos de derecho. Que los alumnos aprendan a participar, siendo escuchados y consideradas sus propuestas, es el gran reto que presenta la escuela, la cual tiene la responsabilidad de mirar la sociedad con perspectiva intergeneracional y entender que los intereses de los niños, niñas y adolescentes no necesariamente tienen que coincidir con los del mundo adulto.

OBJETIVOS

- Conocer qué tipos de violencia se genera sobre la infancia y adolescencia y qué tipos de violencia genera dicha infancia y adolescencia
- Conocer los diferentes niveles de participación infantil
- Conocer los principales derechos de la infancia y cómo se pueden dar a conocer
- Conocer la legislación básica en materia de derechos de la infancia e identificar situaciones de vulneración de los derechos de la infancia
- Diferenciar la participación como derecho de la metodología participativa
- Aprender a implementar actividades promotoras de participación infantil
- Aprender cómo se entrenan habilidades promotoras de buen trato en la escuela como la ternura, amabilidad, empatía y compasión.
- Diseñar propuestas de participación comunitaria en la escuela a través del proyecto inclusivo comunitario de aprendizaje cooperativo

CONTENIDOS

- Derechos de la infancia
- Buen trato
- Participación infantil y comunitaria
- Bondad, amabilidad, ternura, empatía y compasión
- Proyecto inclusivo comunitario de aprendizaje cooperativo.



Curso 2023/2024

METODOLOGÍA

En esta acción formativa se ha pensado en una metodología motivadora, que a través de la amabilidad, la calidez y la utilidad de los contenidos enseñados, junto a la práctica directa y vinculados al proyecto educativo en el que se integran, ofrezca a los docentes participantes una experiencia agradable que invita a su implementación en el aula escolar. Durante la formación se trabajará con una guía digital sobre los derechos y buen trato en la escuela, y se realizarán actividades prácticas que podrán ser implementadas posteriormente en el aula.

DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Persona coordinadora de Bienestar y Protección de los centros educativos de la demarcación del C.P.R. de Azuaga.
- Personal docente y no docente destinado en centros educativos de la demarcación del C.P.R. de Azuaga.
- Monitores de AFC, contratados de Ayuntamientos que imparten clases en aulas de adultos, auxiliares de conversación, Técnicos de Educación Infantil, Auxiliares Técnicos Educativos, etc. que trabajen en centros educativos de la demarcación del CPR de Azuaga.
- Personal que se encuentre en activo en E.O.E.P y E.A.T. en la demarcación del C.P.R. de Azuaga.

El número mínimo de participantes será de 10 y el máximo de 25 personas.

LUGAR DE CELEBRACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Las sesiones del curso tendrán lugar los días: **25 de octubre (ONLINE)** de 16,30h. a 19:30h., **26 de octubre (PRESENCIAL)** de 16,30h. a 20,00h. y **2 de noviembre (PRESENCIAL)** de 16,30h. a 20,00h en el CPR de Azuaga. El enlace MEET se hará llegar a los participantes a través de su correo electrónico.

CERTIFICACIÓN

Para finalizar la acción formativa, los participantes tendrán que cumplimentar un cuestionario de evaluación on-line a través del enlace que se les facilite. Tendrán derecho a **certificado de 1 crédito de formación (10 horas)** todos los inscritos que participen de forma activa y completen, al menos, el 85% de asistencia. Orden de 31 de octubre de 2000 (D.O.E. nº 128 de 04 de noviembre).

INSCRIPCIONES

Se realizará a través del enlace de inscripción de la web del CPR: <https://rfp.educarex.es/dashboard>. El plazo máximo de inscripción será el día **22 de octubre de 2023**. La lista de admitidos se publicará el día 23 de octubre a las 12,00h. en la web del CPR.

Al realizar la inscripción, se ruega **actualizar los datos** que aparecen en la plataforma.

ASESORA RESPONSABLE

Ana Martínez Rodríguez. Directora y Asesora de Desarrollo Curricular. Telf. 924 01 87 12 (48712) correo: direccion.cprazuaga@educarex.es

